De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: lunes, 07 de julio de 2014 16:00

Para: 'jcaroca@hotmail.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0006040

Sra. Jacqueline Irene Caroca Salas:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "En el año 2010, (entre el mes de noviembre o diciembre) envié por conteiner desde Washington USA a Chile, Valparaíso todos mis muebles y menaje de casa. Hoy, necesito la copia de lo que ingrese al país en ese entonces (inventario). Por razones de robo de mis especies, necesito este detalle o inventario para presentarlo a la PDI. Como puedo obtenerlo?. Este envió desde USA fue realizado por una persona que tenía una agencia de envíos allá, Sr Rafael Gerardo Vergara y es el único dato que puedo obtener de la persona que hizo este envío en aquel entonces.", informamos a usted, que el requerimiento realizado, no corresponde a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, sino que a un trámite que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo ya derivamos de manera interna su solicitud a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Valparaíso, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario Cuidemos nuestro planeta